



## POSICIONAMIENTO ANTE LA FALTA DE ELECCIÓN DEL/LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR

Desde la Articulación por una Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos para todas las personas, conformada por distintas organizaciones de la sociedad civil, expresamos nuestra preocupación por la falta de consenso de las y los diputados de la **Comisión Política** de la Asamblea Legislativa, para lograr un acuerdo sobre la **elección de titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)**.

El pasado 21 de septiembre se venció el plazo para la elección del/la titular de PDDH, institución que surge posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, a la cual le corresponde velar por la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos, y por la vigencia irrestricta de los mismos. Debido a la falta de consenso de las y los diputados, esta importante institución se encuentra acéfala, lo que paraliza la emisión de resoluciones, pronunciamientos en torno a temas de derechos humanos y la protección de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Ante esta situación, exhortamos a la Asamblea Legislativa priorizar esta elección y realizar un proceso libre de sesgos ideológicos, políticos, religiosos o de cualquier interés que vaya en contraposición de los derechos humanos en El Salvador. Las y los diputados tienen en sus manos elegir a una persona idónea, competente y con mérito para realizar un buen trabajo al frente de la PDDH y responder a las demandas actuales de nuestra realidad.

La persona que asuma la titularidad de la Procuraduría, debe ser capaz de interactuar, con las víctimas, desde un lenguaje inclusivo y participativo, teniendo en cuenta que el manejo de este tipo de relaciones tiene tanta importancia para el cargo, como el manejo de relaciones con altas autoridades, y que ambos aspectos requieren habilidades y sensibilidades diferenciadas.

San Salvador, 30 de septiembre de 2019.